



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:3391/2014

**RESUELVE SOLICITUD DE PAGO DE BONIFICACIÓN LEY N° 20.412 QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, FORMULADA POR LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) MAS ADELANTE INDIVIDUALIZADOS(AS).**

-, 27/ 11/ 2014

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51 de Abril de 2012, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.713, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2014, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 4 del 21 de Septiembre de 2013 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2014, y los Planes de Manejos presentados por los(as) siguientes interesados(as).

NOMBRE	R.U.T.	NOMBRE DEL PREDIO	N° INSCRIP. DOMINIO
ECHEVERRIA GALAZ CARLOS ENRIQUE	██████████	LOTE 2 PARCELA 27 COL A. LYON P	2919 N° 4672/2012
SOCIEDAD AGRICOLA SAN JAVIER LIMITADA	77.633.780-3	LOTE 15-B COLONIA A. LYON PEÑA	2107V N° 3032/2006
PUMPIN RUFF RICARDO WALTER	██████████	PARCELA 32 COLONIA DE PUANGUE	287V N° 455/2004
ECHEVERRIA GALAZ MARIA ESTER	██████████	LOTE B PARCELA 19 MANANTIALES	1594 N° 2564/2010
WALKER VIAL MARIA DE LA LUZ	██████████	HIJUELA 1 YERBAS BUENAS	1208V N° 1404/1983

Los documentos acompañados por los(as) interesados(as); y

### CONSIDERANDO:

1. Que los(as) interesados(as) han solicitado dentro de plazo el pago de la bonificación por el Plan de Manejo correspondiente, a saber, y ha suscrito una Declaración Jurada Simple, acreditando el cumplimiento de la correspondiente etapa, o de la totalidad del plan de manejo, según el caso:

PLAN (ES) DE MANEJO ( FOLIO)	AÑO	CONCURSO	COMUNA (S)
212520001	2014	2	MELIPILLA
212520003	2014	2	MELIPILLA
212520011	2014	2	MELIPILLA
212520015	2014	2	MELIPILLA
212520016	2014	2	MELIPILLA

2. Que, los(as) interesados(as) aportaron los antecedentes requeridos por el artículo 14, 15 y 16 del D.S N° 51 de Abril de 2012, ambos del Ministerio de Agricultura, y ha suscrito una Declaración Jurada Simple, acreditando haber dado cumplimiento total al citado Plan de Manejo, lo que faculta al Servicio Agrícola y Ganadero para emitir los certificados de verificación correspondientes.
3. Que los(as) interesados(as) han acreditado el dominio, usufructo o arrendamiento de la propiedad y de acuerdo con lo anterior, el monto de la bonificación que corresponde pagar a los(as) interesados(as) asciende a la suma de:

N° DE CERTIFICADO	FECHA	OFICINA EMISIÓN CERTIFICADO	MONTO BONIFICACIÓN
6-9-11	17/11/2014	D.R., R.M.	250.740
6-9-14	17/11/2014	D.R., R.M.	2.858.393
6-9-13	17/11/2014	D.R., R.M.	2.485.585
6-9-12	17/11/2014	D.R., R.M.	704.118
6-9-15	17/11/2014	D.R., R.M.	3.970.998

**RESUELVO:**

1. Páguese a los(as) personas interesadas ya individualizadas, por sí y en la representación que comparece, por concepto de bonificación al Plan de manejo, las cantidades señaladas en el considerando 3° de la presente resolución.
2. Impútese el gasto señalado precedente al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 404, Subasignación 004, de la Unidad Ejecutora N°13.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ  
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN  
METROPOLITANA - SERVICIO AGRÍCOLA Y  
GANADERO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificados de pago	Digital			

MMF/NGP/MGP

Distribución:

- Daniela Nabiha Bahamonde Chelech - Encargada Jurídica Región Metropolitana - Or.RM
- Mario Gallardo Peña - Encargado Regional Protección Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Maria Pia Oportus Rebolledo - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Maximiliano Cabrales Palomino - Encargado Regional Administración y Finanzas Región Metropolitana - Or.RM
- German Amador Ruiz Cárdenas - Jefe de departamento SIRSD-S
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Comunicaciones
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC

Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1411.acepta.com/v01/d489b857b22decf4beed3a69a3086f426ae709c5>